

CONSIDERANDO

*Que el señor **WILSON HUMBERTO TAPIA TAMAYO**, es un prolífico escritor, que ha publicado muchas obras literarias que enriquecen las letras de la provincia y el país;*

*Que el señor **WILSON HUMBERTO TAPIA TAMAYO**, por sus méritos, esfuerzo y cualidades, se ha convertido en un digno representante de la provincia del Carchi, honrando a los carchenses con sus logros y triunfos;*

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor desarrollada por sus mejores ciudadanos a favor de la cultura nacional; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar y estimular al escritor carchense señor **WILSON HUMBERTO TAPIA TAMAYO** por su esforzada labor y hacer votos por su constante progreso y desarrollo.*

*El Honorable **EDGAR ORTIZ CARRANCO**, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

GGM/PA

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL